



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 22
DE MARZO DE 2018**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez

PORTAVOCES

Por el Grupo Socialista:

D^a. M^a Ángeles Medina Calero

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón

En Toro, siendo las nueve horas, del viernes veintidós de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la comisión D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. M^a Pilar Barrios Falcao, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, y estando presentes los Sres. Portavoces de ambos Grupos Políticos, éste da por iniciada la Junta de Portavoces y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.

Por la Presidencia se pregunta si alguno de los asistentes desea formular alguna observación al acta redactada de la sesión anterior, de fecha 28 de abril de 2017.

No formulándose ninguna observación a la misma se proclama su aprobación por la Presidencia.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

2. PROPUESTA, SI PROCEDE, PARA LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2018.

Toma la palabra el Sr. Alcalde- Presidente para explicar que debido a la coincidencia de las fiestas de Semana Santa con la fecha en la que ordinariamente debe celebrarse el Pleno del mes de marzo propone su traslado al día 5 de abril y convocar la comisión informativa para el lunes 2 de abril.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. José Luis Prieto Calderón manifiesta que no hay problema por trasladar el Pleno pero solicita que se convoque antes de las ocho de la tarde ya que a esa hora dos de sus compañeras no podrían asistir.

Por el Alcalde se manifiesta que no existe problema en adelantar la hora de celebración dejando para el día en el que se celebre la Comisión informativa la concreción de la hora de convocatoria del Pleno

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por concluida la reunión siendo las nueve horas y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

